

		PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR										Código:	FR/GPP7-DTR-25
		CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS										Revisión:	09
GPP7- Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos.													
(Corresponde al documento de referencia - Formato 99 - Manual de Implementación - MECIP)													
MACROPROCESO ESTRATÉGICO: Comunicación Estratégica.													
OBJETIVO: Garantizar la circulación fluida y transparente de la información interna y externa de la entidad a los diferentes grupos de interés, facilitando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales, mejorando su nivel de apertura, receptividad y capacidad de interlocución con la ciudadanía y permitiendo la publicidad, visibilidad de su gestión y de sus resultados, generando confianza y posicionamiento ante la sociedad.													
PROCESO: ME/3.2 - TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.													
OBJETIVO: Dar cumplimiento a normas legales y administrativas vigentes relacionadas al acceso a la información pública y transparencia gubernamental.													
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA													
CARGO RESPONSABLE: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA													
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS: OE 5 - PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS - Mejorar mecanismo de control interno.													
DESCRIPCIÓN													
Sub Proceso 1 - Código	Actividades - Código	(1) Objetivo	(2) Factor Critico de Éxito	(3) Tipo de indicador	(4) Denominación del Indicador	(5) Fórmula	(6) Descripción	(7) Línea de Base	(8) Meta	(9) Rango de Tolerancia	(10) Periodicidad	(11) Responsable	
ME/3.2.1 – GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS	ME/3.2.1.1 – Control e Investigación	Recibir denuncias y remitir a la CGR. Proveer informes que sea requerida por la CGR. Elaborar informes de las denuncias recibida.	- Denuncias realizadas por la ciudadanía en general. - Trámites de pedido de informes solicitado por la CGR .	Gestión	Denuncias recibidas.	Denuncias Registradas y/o ingresadas X 100.	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	Mensual	Dirección de Transparencia	
Sub Proceso 2 - Código	Actividades	(1) Objetivo	(2) Factor Critico de Éxito	(3) Tipo de indicador	(4) Denominación del Indicador	(5) Fórmula	(6) Descripción	(7) Línea de Base	(8) Meta	(9) Rango de Tolerancia	(10) Periodicidad	(11) Responsable	
ME/3.2.2 – GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		Gestionar las solicitudes recibidas a través del Portal de Acceso a la Información Pública y otros medios habilitados, garantizando la provisión de respuestas a dichas solicitudes en coordinación con las Gerencias y/o Direcciones afectadas, conforme a lo establecido en las normas legales afines.	- Pedidos de información ingresados a través del Portal de Acceso a la Información Pública y otros medios habilitados.	Gestión	Solicitudes de información ingresadas, procesadas y respondidas a través del Portal de Acceso a la Información y otros medios habilitados, (Verificación de documentos conformes con los requerimientos legales, observando el cumplimiento de los Plazos establecidos en las normativas/Seguimiento de actualización de Sitio Web Institucional, Portal de Acceso a la Información Pública y otros medios habilitados)	Solicitudes Procesadas / Solicitudes Registradas X 100.	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100%	Mensual	Dirección de Transparencia	

		PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR										Código:	FR/GPP7-DTR-25
		CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS										Revisión:	09
GPP7- Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos.													
(Corresponde al documento de referencia - Formato 99 - Manual de Implementación - MECIP)													
MACROPROCESO ESTRATÉGICO: Comunicación Estratégica.													
OBJETIVO: Garantizar la circulación fluida y transparente de la información interna y externa de la entidad a los diferentes grupos de interés, facilitando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales, mejorando su nivel de apertura, receptividad y capacidad de interlocución con la ciudadanía y permitiendo la publicidad, visibilidad de su gestión y de sus resultados, generando confianza y posicionamiento ante la sociedad.													
PROCESO: ME/3.2 - TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.													
OBJETIVO: Dar cumplimiento a normas legales y administrativas vigentes relacionadas al acceso a la información pública y transparencia gubernamental.													
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA													
CARGO RESPONSABLE: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA													
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS: OE 5 - PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS - Mejorar mecanismo de control interno.													
Sub Proceso 3 - Código	Actividades	(1) Objetivo	(2) Factor Critico de Éxito	(3) Tipo de indicador	(4) Denominación del Indicador	(5) Fórmula	(6) Descripción	(7) Línea de Base	(8) Meta	(9) Rango de Tolerancia	(10) Periodicidad	(11) Responsable	
ME/3.2.3 – GESTIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA INSTITUCIONAL		Gestionar la actualización de informaciones en el Sitio Web Institucional y otros, referentes al uso de recursos públicos y demás informaciones requeridas conforme a las normas legales afines, a fin de contribuir en la Transparencia de la Gestión Institucional.	- Informes publicados en el Sitio Web institucional, otros.	Gestión	Informes recibidos y publicados a través del Sitio web, otros. (Verificación de documentos conformes con los requerimientos legales, observando el cumplimiento de los Plazos establecidos en las normativas/Seguimiento de actualización de Sitio Web Institucional y otros medios habilitados)	Solicitudes Publicados / Informes Solicitados X 100.	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	Mensual	Dirección de Transparencia	